



COLEGIO PARROQUIAL  
PADRE LORENZO MONDANELLI

2025

# PLAN DE GESTIÓN ANUAL PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIRECCIÓN: LUIS HERMOSILLA 1449, COIHUECO - TELÉFONO: (+56) 42 2 471041  
[WWW.COLEGIOMONDANELLI.CL](http://WWW.COLEGIOMONDANELLI.CL)



## INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley de Inclusión Escolar (N°20.845) y acogiendo las directrices de la Superintendencia de Educación sobre convivencia escolar, el Colegio Parroquial Padre Lorenzo Mondanelli implementará un proceso de reflexión y revisión de instrumentos, procesos y prácticas sobre la gestión de la convivencia escolar en nuestro establecimiento. Lo anterior, con el propósito de cumplir con la normativa vigente y contribuyendo a un enfoque formativo que constituye un pilar en el clima escolar. De este modo, el establecimiento cuenta con un Reglamento apegado a norma y con los instrumentos relativos a convivencia escolar complementarios, entre otros: el Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar, Protocolos de Prevención y Actuación, un Encargado de Convivencia Escolar, un Equipo de Convivencia Escolar, además del Consejo Escolar, según sea el caso, de acuerdo con la Ley General de Educación. Es deber de todos los miembros de la comunidad escolar conocer, adherir y velar por la correcta aplicación de las normas de funcionamiento y de convivencia contenidas en este Reglamento, y aplicar los procedimientos y medidas de acuerdo con el debido proceso escolar. El ambiente educativo es un elemento de gran importancia, porque se coloca como mediación entre los valores inspirados en el Evangelio y el contexto sociocultural. Es un espacio donde los estudiantes proyectan la vida, experimentan la confianza y hacen experiencia de grupo. Un espacio donde la educación personalizada va a la par con la vida de grupos y comunidades, y donde la alegría, que es fruto de la valoración positiva de la existencia, constituye la atmósfera de fondo de la familiaridad entre estudiantes y adultos.

El Colegio Parroquial Padre Lorenzo Mondanelli de la comuna de Coihueco, busca **promover la construcción cultural y colectiva de todos/as sus miembros, para promover el desarrollo personal, social y espiritual, de forma integral y armónica**. Es por esto, que el colegio impulsa una **convivencia basada en el trato respetuoso**, sustentados en la confianza, la verdad, la justicia, la solidaridad, la empatía, la responsabilidad y la honestidad. Que expresen una preocupación por el bienestar y el cuidado de los/las demás, **reconociendo a cada actor de la comunidad, como una persona con dignidad y derechos**. Además, promoviendo el reconocimiento inclusivo para lograr que todos y todas se sientan acogidos en la comunidad Mondanelli, basada en un actuar democrático, para relacionarse de una forma pacífica, sin el uso de la fuerza y/o violencia. **Considerando el diálogo o la conversación como el medio fundamental para la resolución de conflictos**.

El Colegio Parroquial Padre Lorenzo Mondanelli, le brinda una real importancia al clima escolar, por su influencia decisiva para cada niño, niña y joven. Por ende, el colegio **impulsa diferentes acciones, actividades y protocolos, para promover un ambiente acogedor, respetuoso, organizado y seguro.** Además, impulsa una cultura escolar, con el propósito de reforzar el sentido de pertenencia, la participación y la vida democrática en el establecimiento.

El Equipo de convivencia escolar estará conformado por docentes responsables de velar por el cumplimiento del **Plan de Gestión de la Convivencia**, utilizando el **diálogo como la herramienta principal para la resolución de forma pacífica de los conflictos que se puedan presentar en las relaciones de la comunidad educativa.** Este equipo permanentemente estará en diálogo con el Consejo Escolar, Pastoral del establecimiento, Centro de Estudiantes, Centros General de Padres y Apoderados, equipo PISE, departamentos y otras redes externas.

## NUESTRA MISIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), define textualmente la misión de nuestro colegio teniendo como eje de nuestro actuar la doctrina de Cristo, entregada y aplicada de acuerdo al magisterio de la iglesia católica apostólica romana la que promueve: “Ayudar al educando en su formación integral considerando, a partir de una sólida base valórica, su desarrollo humano, espiritual, social, cognitivo, artístico y físico, ofreciéndole actividades que lo (la) incentiven a realizarse plenamente, fomentando al mismo tiempo, y a través de todas las acciones educativas, el desarrollo y crecimiento total del estudiante como persona”, adquiriendo un compromiso con su comunidad.

## VISIÓN DEL COLEGIO

La Proyección de nuestro colegio en el tiempo, como expectativas futuras, se define también en nuestro PEI: “El Colegio Parroquial Padre Lorenzo Mondanelli se proyecta en el futuro como el impulsor de personas de sólida formación cristiana, de un acendrado espíritu de servicio público, que se convierten en fundamentos y pilares de un futuro más promisorio, a través de la familia, núcleo siempre presente en todas las inquietudes, proyectos y realizaciones del colegio, colaborando en forma sostenida y destacada con el aporte de nuevos elementos humanos con un positivo bagaje de valores espirituales e intelectuales, para la sociedad de Coihueco”.

## OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:** Proponer un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo y compromiso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar

OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la convivencia escolar mediante la socialización y mejora continua del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, promoviendo la participación de la comunidad educativa para crear un ambiente inclusivo y respetuoso.	Realizar una evaluación anual del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el objetivo de identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias a las necesidades de la comunidad educativa.	Marzo a diciembre	Organizar reuniones semestrales con representantes de estudiantes, docentes, padres y personal administrativo para discutir la implementación del Plan de Convivencia, analizar los resultados obtenidos y sugerir posibles modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Equipo de convivencia</li> <li>• Consejo de profesores</li> <li>• Consejo escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de socialización</li> <li>- Informe de mejoras</li> </ul>
OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fomentar una convivencia escolar basada en el respeto mutuo y el buen trato, promoviendo la integración de	Implementar un programa de sensibilización y formación para estudiantes, docentes y personal administrativo	De marzo a diciembre	Organizar talleres y actividades de sensibilización: Realizar <b>al menos tres talleres anuales dirigidos a estudiantes, docentes y personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia</li> <li>• Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de los talleres, actividades y dinámicas realizadas</li> <li>• Actas de convivencia escolar</li> </ul>

<p>valores como la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, con el fin de crear un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y positivo para todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>sobre el respeto y el buen trato, realizando al menos tres actividades o talleres anuales que promuevan la empatía y la resolución pacífica de conflictos, con el objetivo de reducir los incidentes de acoso escolar y mejorar la convivencia escolar en un 20% al final del año escolar.</p>		<p><b>administrativo</b>, donde se trabajen temas como la empatía, el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de consejo de profesores.</li> </ul>
--	---	--	--	--	---

OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Promover una convivencia escolar inclusiva que valore y respete la diversidad cultural, étnica, de género, de capacidades y de pensamiento, mediante la implementación de actividades y estrategias educativas que favorezcan la integración de todos los estudiantes, sin discriminación, asegurando un entorno de equidad y participación para cada miembro de la comunidad escolar.</p>	<p>Crear y mantener un espacio de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales o diferentes capacidades, proporcionando recursos y acompañamiento adecuados, y logrando que al menos el 90% de estos estudiantes participen activamente en las actividades escolares.</p>	<p>De marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar un equipo compuesto por profesionales en educación inclusiva para dar atención especializada a los estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Establecer un sistema de seguimiento personalizado para evaluar el progreso de los estudiantes, realizando reuniones periódicas con el equipo de apoyo, los docentes y las familias para ajustar las estrategias y garantizar el éxito académico y social de cada estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Equipo de apoyo</li> <li>• Docentes</li> <li>• Equipo de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas o informes de reuniones periódicas entre docentes integrantes al equipo de apoyo.</li> <li>• Registros de todas las formaciones y talleres realizados para el personal docente y administrativo sobre educación inclusiva y estrategias para trabajar con estudiantes con necesidades especiales.</li> </ul>

OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Fomentar una convivencia escolar fundamentada en la participación democrática y colaborativa, promoviendo la toma de decisiones conjunta, el respeto a las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa, y el trabajo en equipo, con el fin de crear un ambiente donde estudiantes, docentes y personal administrativo se sientan comprometidos y responsables</p>	<p>Establecer un consejo estudiantil activo y representativo, con al menos un 65% de los estudiantes participando en elecciones democráticas</p>	<p>De marzo a mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un calendario de elecciones para elegir a los representantes del consejo estudiantil, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a la información necesaria sobre los candidatos y sus propuestas.</li> <li>• Crear un sistema transparente para las elecciones, incluyendo urnas, papeletas de votación y un proceso claro de contabilización de votos, garantizando la equidad y la imparcialidad del proceso.</li> <li>• Abrir un periodo de inscripción para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia.</li> <li>• Docentes</li> <li>• Consejo estudiantil</li> <li>• Asesoras consejo estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta oficial de elecciones.</li> <li>• Registro de participación</li> <li>• Actas del consejo estudiantil</li> <li>• Proyectos de actividades del Consejo Estudiantil</li> </ul>

de su entorno escolar.			<p>que los estudiantes interesados en postularse como representantes presenten sus propuestas y plataformas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El consejo estudiantil no solo actúe como representante, sino que también participe en la planificación y ejecución de actividades escolares, como la organización de eventos, iniciativas de convivencia y proyectos comunitarios.</li> </ul>		
OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

<p>Promover una convivencia escolar basada en la resolución dialogada y pacífica de los conflictos, fomentando el uso de herramientas de mediación y comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el respeto mutuo, la empatía y la cooperación en el entorno escolar.</p>	<p>Crear y difundir un protocolo de resolución de conflictos claro y accesible para toda la comunidad escolar, asegurando que al menos el 90% de los estudiantes y el personal escolar conozcan el procedimiento y lo utilicen de manera efectiva.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un procedimiento detallado y fácil de seguir para la resolución de conflictos, que incluya fases de identificación del problema, mediación, negociación, y solución final, con roles definidos para los mediadores y responsables.</li> <li>• Proveer a todos los miembros de la comunidad educativa con material impreso o digital sobre el protocolo, asegurando que esté disponible en lugares visibles y accesibles, como en los pasillos de la escuela, aulas y plataformas virtuales.</li> <li>• Realizar un seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Equipo de convivencia</li> <li>• Consejo Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de creación del protocolo.</li> <li>• Documento escrito que explique el protocolo detalladamente, con pasos claros y accesibles para todos los miembros de la comunidad escolar.</li> <li>• Registros que muestren la participación del personal docente, administrativo y estudiantes en las capacitaciones sobre el protocolo de resolución de conflictos, con porcentajes de asistencia.</li> <li>• Un informe anual sobre el número de conflictos resueltos de acuerdo con el protocolo, con estadísticas que demuestren su efectividad (porcentaje de casos)</li> </ul>
--	--	--------------------------	---	--	--

			regular de los casos de conflicto y cómo se resolvieron utilizando el protocolo, asegurando que se cumplan los pasos y que se logren soluciones pacíficas.		resueltos, porcentaje de satisfacción de los involucrados).
OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover el conocimiento y la apropiación de los sellos y valores del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Padre Lorenzo Mondanelli entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, a través de actividades	Realizar reuniones informativas para padres de familia, con al menos un 75% de asistencia, para dar a conocer los sellos y valores del PEI y fomentar su integración en la educación y formación en casa	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar sesiones en formato presencial, adaptadas a las necesidades de los padres, para asegurar una amplia participación.</li> <li>• Establecer un cronograma de reuniones con fechas anticipadas, permitiendo a los padres organizar su participación con tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Convivencia</li> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Coordinadores de ciclo</li> <li>• Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Acta consejo de profesores.</li> </ul>

educativas, talleres y espacios de reflexión, con el fin de fortalecer la identidad institucional y fomentar una convivencia basada en los principios y valores que la escuela promueve.					
OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fomentar un ambiente de respeto, solidaridad y compañerismo en la comunidad educativa, integrando los valores cristianos promovidos por la pastoral	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de servicio social y proyectos de apoyo comunitario, para fortalecer el espíritu de colaboración y solidaridad	Marzo a diciembre	Organizar proyectos que integren a los estudiantes en acciones de voluntariado fuera del colegio, como apoyo a comunidades en situación de vulnerabilidad, ayuda a grupos con discapacidades o proyectos ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Pastoral</li> <li>• Equipo Convivencia Escolar</li> <li>• Docentes</li> <li>• Consejo Estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de participación.</li> <li>• Tomar fotos y videos durante las actividades de voluntariado para documentar la participación de los estudiantes y las acciones realizadas.</li> <li>• Proyectos de voluntariado</li> </ul>

<p>escolar con las prácticas de convivencia escolar, mediante actividades formativas y espacios de reflexión que fortalezcan la armonía y el desarrollo integral de los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la paz dentro de la institución.</p>	<p>dentro del colegio.</p>		<p>de restauración del medio ambiente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas del equipo pastoral, consejo de profesores o consejo estudiantil</li> </ul>
OBJETIVOS	METAS	FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

<p>Integrar en las clases de orientación una educación integral sobre afectividad y sexualidad. Fomentando el autocuidado, relaciones saludables y la sana convivencia, erradicando estereotipos y cultivando actitudes positivas en toda la comunidad educativa.</p>	<p>Desarrollar e impartir un programa educativo sobre afectividad y sexualidad para todos los niveles del sistema educativo, que se adapte a las necesidades y características de cada grupo etario.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la plataforma CESI, realizar talleres interactivos que permitan a los estudiantes explorar los conceptos de afectividad, sexualidad y respeto por la diversidad de manera activa y reflexiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia</li> <li>• Profesores tutores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de las clases de orientación.</li> <li>• Libro de clase</li> <li>• Material utilizado en los talleres.</li> </ul>
---	--	--------------------------	---	--	--

COIHUECO, MARZO 2025